



Nombre de alumno: Eddy Antonio López Pérez

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández
López

Nombre del trabajo: SUPER NOTA

Materia: relaciones laborales

Grado: 4

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas 29 de noviembre del 2024



RELACIONES LABORALES



REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO

El Reglamento Interior de Trabajo establece las normas que rigen las relaciones laborales en una empresa. Obliga al empleador a inscribir a los trabajadores en el sistema de seguridad social (IMSS o ISSSTE) para garantizar sus derechos laborales y de retiro



SEGURO DE RETIRO

El Seguro de Retiro forma parte de las aportaciones obligatorias realizadas al sistema de seguridad social.

Aportaciones:

Los empleadores aportan el 2% del salario base de cotización a la cuenta individual del trabajador.

Objetivo:

Garantizar un fondo acumulado que será entregado al trabajador al jubilarse.



LA CUENTA INDIVIDUAL DEL TRABAJADOR

Administración:
Gestionada por las AFORES.

Componentes:
Aportaciones del trabajador, empleador y gobierno.

Subcuentas:

1. Retiro, cesantía y vejez.
2. Aportaciones voluntarias.
3. Vivienda (INFONAVIT o FOVISSSTE).

AFORES

(ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO)

Son instituciones financieras privadas encargadas de administrar las cuentas individuales de los trabajadores.

Funciones:

Administrar aportaciones obligatorias y voluntarias.

Ofrecer rendimientos a través de inversiones seguras.

Elección del trabajador:

El trabajador puede seleccionar la AFORE que prefiera.



SIEFORES (SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS EN FONDOS PARA EL RETIRO)

Son los vehículos de inversión utilizados por las AFORES para generar rendimientos.

Características:

Diversificación de los fondos en diferentes instrumentos financieros.

Se clasifican según el perfil de edad del trabajador (Generación X, Millennials, etc.).

Supervisión:

CONSAR verifica que las inversiones sean seguras y rentables.

CONSAR (COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO)

Es el organismo regulador encargado de supervisar el funcionamiento del sistema de ahorro para el retiro.

Funciones:

Regular las AFORES y SIEFORES.

Proteger los intereses de los trabajadores.

Promover la transparencia y la educación financiera.

SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA

Es un beneficio del sistema de seguridad social para trabajadores mayores que han dejado de laborar.

Prestaciones:

Pensión mensual calculada en función del saldo acumulado en la cuenta individual.



Infografía:

2024 analogía relaciones laborales medicina veterinaria y zootecnia uds. Archivo pdf.

<https://plataformaeducativauds.com.mx/libro.php?idLibro=172869104533>.